

# Convocatoria abierta

## Acelerador de Acción Climática

Asistencias Técnicas

12 de julio 2023

Por este medio le acercamos a los miembros de la Plataforma una oportunidad que se brinda en el marco del servicio de asistencia técnica **“Acelerador de Acción Climática”** de la Plataforma LEDSLAC para ayudar a los gobiernos de la región de Latinoamérica y el Caribe en la implementación y/o aceleración de sus estrategias en reducción de emisiones.

## Oportunidad concreta:

- Recibir una asistencia técnica sin costo
- Para una de las temáticas propuestas
- Duración de la AT: hasta un máximo de 6 meses

**¿Cuál es el impacto que se busca generar con estas asistencias?**

Reducir la generación de emisiones a través de estrategias enfocadas principalmente en los sectores de Energía y Transporte

# Cuestiones generales



## ¿Cuál es la oportunidad que se ofrece?

- La contratación de un experto para que preste una asistencia técnica específica de forma gratuita

## ¿Quiénes pueden solicitar una asistencia técnica?

Miembros de la Plataforma LEDS LAC (\*) que sean:

- Gobiernos Subnacionales de Latinoamérica y el Caribe
- Agencias gubernamentales de un país
- Organizaciones no gubernamentales u organismos técnicos, académicos o empresariales que ayudan a estas agencias gubernamentales y cuenten con el aval de las mismas (nota por escrito)

# Temáticas



## TRANSPORTE



## ENERGÍA



## OTRAS



Eficiencia de  
Recursos



Articulación  
público/privada

# Ejemplos de Asistencia técnicas



**Transporte.** AT a la SDM de Bogotá (Colombia): “Lineamientos para la implementación de la estrategia de despliegue de infraestructura ”



**Energía. Bioenergía.** AT a Agrogeneradora (Guatemala): Análisis técnico-económico de alternativas de gestión de digestato y producción de fertilizantes.



**Eficiencia de Recursos (y Transporte).** AT a Fortaleza (Brasil): “Elaboración de [un manual](#) sobre el mantenimiento y reparación de los triciclos dirigido a los recuperadores”.

Para explorar más ejemplos visitar al siguiente [link](#)

# Plazos



**¿Cuál es el tiempo de duración estimado de las asistencias?**

- Máximo hasta 6 meses

**¿Cuál es el plazo máximo para presentar una solicitud?**

- 1 de agosto 2023

# Procedimiento general (etapas)

---

1. **Convocatoria:** se reciben pedidos formales de asistencia técnica
2. **Evaluación:** se analizarán las solicitudes y se realizará una selección y priorización en base a la información brindada en los formularios
3. **Reuniones:** se coordinarán reuniones con los seleccionados para profundizar en sus necesidades y proceder a la selección final
4. **Términos de Referencia:** junto con el interesado se elaborará un documento que refleje la necesidad concreta y el trabajo esperado del experto
5. **Validación:** la AT recién queda confirmada cuando la Plataforma LEDSLAC valida los Términos de Referencia
6. **Contratación del experto**
7. **Ejecución de la AT** (compromiso del beneficiario)
8. **Instancias de difusión y feedback** (aprendizajes, replicabilidad y difusión)

# Criterios de preferencia

1. **Solicitadas por un miembro de una Comunidad de Práctica** de LEDS LAC
2. **Temáticas prioritarias:** transporte y energía
3. **Enfoques prioritarios:** finanzas, articulación público-privada, adaptación, transparencia e innovación
4. **Potencial de ser replicables** por otros gobiernos a nivel regional en Latinoamérica y el Caribe
5. **Impacto:** contribuya con alguno de los siguientes resultados:
  - Fortalecer las capacidades de las organizaciones beneficiarias
  - Proponer, adaptar o implementar Leyes, Políticas, Regulaciones, Estándares o buenas prácticas
  - Fomenten la coordinación y colaboración entre distintos actores
  - Contribuya a la movilización de inversiones climáticas

*La Plataforma podrá considerar solicitudes que contribuyan a reducir la generación de emisiones a pesar de que no cumplan los criterios de preferencia*

# Preguntas frecuentes: beneficiario

---

## ¿El beneficiario debe realizar algún gasto?

- No, la asistencia es gratuita.

## ¿Cuáles son las obligaciones del beneficiario?

El beneficiario debe comprometerse a:

- **TdR:** Participar en la elaboración de los Términos de Referencia
- **Carta:** firmar carta simple manifestando su intención de recibir AT
- **Referente:** Designar una persona de contacto que actúe como nexo entre el gobierno y el experto a lo largo del desarrollo de la asistencia
- **Feedback:** realizar una devolución al finalizar la asistencia y se espera que exista un compromiso para participar en instancias en las cuales se difundan los resultados de la AT con otros actores

# Preguntas frecuentes: legales

---

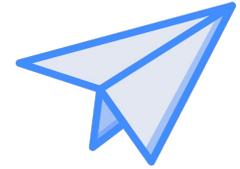
## **¿Quién firma el contrato con el experto?**

- LEDES LAC firma el contrato con el experto. El beneficiario no tiene un vínculo legal con el experto.

## **¿Quién tiene la propiedad intelectual del producto que entregue el experto al final de la asistencia?**

- El beneficiario tendrá derecho de explotar de cualquier manera dichos productos y/o entregables que se generen en el marco de la asistencia. A su vez, la Plataforma LEDES LAC, GCAP y Sustentar se reservan el derecho de utilizar dichos productos y/o entregables para fines comunicaciones, respetando información y data sensible que el solicitante podría haber puesto a disposición para el desarrollo de la asistencia.

# ¿Cómo aplicar?



## FORMULARIO DE SOLICITUD:

Los interesados deberán completar, firmar y enviar el siguiente formulario:



**CONSULTAS.** En el caso de que haya dudas y/o consultas pueden enviarlas a la siguiente dirección de correo electrónico: [secretaria@ledslac.org](mailto:secretaria@ledslac.org).

# Importante: futuras oportunidades

---

Los pedidos de asistencia técnica de quienes no resulten seleccionados serán resguardados a fin de poder considerarlos para:

- **Futuras oportunidades** dentro de la Plataforma LEDS LAC
- **Explorar alternativas** con otras iniciativas, aliados y/o fuentes de financiamiento

# Convocatoria abierta

## Acelerador de Acción Climática

Asistencias Técnicas



Fecha límite: 1 de agosto